PLAN DE EMERGENCIA

, CONTINGENCIA y

DESASTRES.

HCB. MIS PICARDIAS



INTRODUCCION

En las actividades que se realizan a diario en EL HCB MIS PICARDIAS se pueden generar situaciones de emergencia de tipo tecnológico como incendio, colapso de estructuras, fenómenos naturales como movimientos sísmicos y vendavales, descargas eléctricas y de orden social como atentados terroristas.

Se observa entonces la necesidad de elaborar y poner en práctica un plan de prevención y control de emergencias según el certificado de riesgos de la oficina de planeación Municipal sale en ZONA DE AMENAZA BAJA lo cual la funcionaria de la alcaldía nos explica que este resultado es igual que si fuera ZONA DE AMENAZA NULA. Hay que estar preparados y siempre tener una prevención en caso de presentarse alguna eventualidad. La prevención de emergencias es una de las más importantes acciones de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, ello requiere la cooperación, el compromiso y el apoyo decidido de todos tanto talento humano, niños y padres de familia.

El presente plan se fundamenta en la estructuración de acciones preventivas y de preparación, funcional y operativas, antes, durante y después de una emergencia, que le permita al HCB Mis Picardías adaptarse a las condiciones reales de sus amenazas, creando condiciones que le permitan a las personas que se encuentran dentro de la unidad de servicio y su alrededor adquirir los conocimientos y actitudes organizativas necesarias para actuar correctamente en la prevención y el control de emergencias que se pueden presentar.

Para interesarse sobre estos factores de riesgo, es necesario realizar el diseño, la operación, y sobre todo tomar medidas de prevención que permitan mitigar los efectos que estos pueden causar en las niñas, niños, agente educativo y los bienes del Hogar Comunitario.

JUSTIFICACIÓN

El plan de emergencia y contingencia se desarrolla pretendiendo un proceso óptimo de evacuación del lugar donde se encuentre las personas en el momento de siniestro busca con esto lograr que ante un evento que obligue a evacuar el recinto lo hagan de la mejor manera y siguiendo los parámetros que son estructurados en el plan. La evacuación hay que tomarla como una serie de medidas autónomas e individuales en las que cada persona debe actuar con calma

y una actitud que pretenda el bien común. Conociendo los riesgos presentes y las instrucciones establecidas, los niños y niñas junto con la madre comunitaria deben ser capaces de abandonar el sitio donde se encuentre el peligro en caso que se requiera, en forma independiente, pero sin dejar de solidarizarse en medida de lo posible.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Establecer y generar destrezas, condiciones y procedimientos que les permitan a los usuarios del HCB MIS PICARDIAS, prevenir y protegerse en caso de amenazas colectivas que pongan en peligro su integridad, mediante acciones rápidas, coordinadas y confiables, tendientes a desplazarse por y hasta lugares de menor riesgo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar y aplicar un proceso de planeación en prevención, mitigación, preparación, atención y recuperación en casos de emergencia y desastres que se puedan presentar en el HCB MIS PICARDIAS.
- Contar con una adecuada estructura organizativa para casos de emergencia.
- Estructurar un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes de instalaciones
- Generar en los usuarios involucrados condiciones de seguridad y sensibilizar a los padres de familia para lograr su participación en las acciones de prevención de emergencias.

ALCANCE

Este documento es de aplicación en el área física del HCB Mis Picardías e involucra a todas las personas que se encuentren en éste en el momento de una emergencia real o simulada, trátese de personal, usuarios o visitantes en general.

INFORMACIÓN GENERAL DEL HOGAR COMUNITARIO MIS PICARDIAS

- **1. Identificación del Hogar:**

CONCEPTO	DESCRIPCION
Nombre	HCB MIS PICARDIAS
Dirección	VEREDA SAN MIGUEL
Municipio/ Departamento	LA PLATA / Huila
Agente Educativo	MILDRED TATIANA MARRTINEZ
Celular	3207510612
Horario de Atención	De lunes a viernes de 8:00 a.m. A 4:00 p.m.
Tiempo de Existencia	6 años Y 9 meses
Estratos socioeconómicos	se presentan en la población beneficiaria principalmente de los estratos 1 y 2

2.LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN DENTRO DE LA UNIDAD

- El primer momento es la llegada de los niños y niñas al HCB.



La hora del desayuno, almuerzo y refrigerio: donde ellos se lavan las manos se sientan en el comedor y disfrutan de sus deliciosos alimentos según la minuta del día.



- El momento de la salida, donde se le entregará a cada papá o mamá que vaya a recoger a su hijo o hija y se le hará firmar el libro de novedad del día.



- Las actividades pedagógicas a realizar con los niños y niñas durante el día para reforzar en ellos motricidad fina y gruesa, valores y hacer de ellos una vida más feliz.



3. DESCRIPCION DE LA OCUPACION

Población fija

- La ocupación del HCB Mis Picardías es atender a niños y niñas de los 18 meses hasta los 4 años y 11 meses.
- Talento Humano que es la madre comunitaria
- Familia madre comunitaria
- Población flotante
- Padres de familia.

Aspectos generales:

- El HCB cuenta con medios de extinción de incendios (multipropósito de 10 Lb.), debidamente ubicado, recargado y señalizado.



- La madre comunitaria ha realizado capacitaciones en manejo de emergencias, cuentan con botiquín de primeros auxilios, y se ha realizado simulacros.



- Se evidencia señalización preventiva y de emergencia.
- El área de cocina presenta sistemas de ventilación natural.



- La madre comunitaria tiene la tarea de dar atención a los niños, pero también de llevar a cabo el proceso de aseo de su área de trabajo, manipulando diferentes productos químicos (detergentes, hipoclorito).

- El riesgo de mayor incidencia para la educadora, está dado por el sobreesfuerzo vocal, durante la jornada laboral.
- En el área de cocina, el mayor riesgo se presenta por el manejo de herramientas y equipos manuales, lo cual puede generar accidentes potenciales.

Elementos Estructurales Y No Estructurales Más Importantes.

La estructura del HCB está construida con ladrillos, y fue diseñando con un estilo práctico, cuenta con pisos de cemento y pisos en tabla de un ambiente formativo aplicando los diferentes procesos del hogar, cuenta con un espacio suficiente y amplio para albergar 18 personas entre ellas niños, niñas y agente educativo.

Se reciben un promedio de 13 niños y niñas por día en edades de 18 meses a 5 años.

DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES

- **Director Del Plan De Emergencia Y Contingencia:**

  - Es el encargado de institucionalizar el plan, Madre Comunitaria.
  - Es el responsable de aprobar los alcances, contenidos y de gestionar los recursos necesarios para realizar el programa.

- **Comité De Emergencias:**
  - Es el encargado de auditar el Plan de emergencias y desastres.
  - Es el responsable de coordinar las acciones dentro del hogar Comunitario.
  - Los miembros tienen un excelente conocimiento del funcionamiento del Hogar Comunitario de sus instalaciones, de las emergencias que se pueden presentar y del Plan para Emergencias y desastres del mismo:

- Flor Muchicon
- Zuly Mompotes
- Diana Bohorgues

  Estas son las delegadas del comité de emergencia.

➢ Brigada De Emergencia:

Las situaciones de emergencia suelen ser ocasionadas por eventos de origen accidental o no, pudiendo ser ellos de carácter técnico como: incendios, explosiones, contaminación, intoxicaciones, fallas estructurales, daños a maquinarias y equipos, etc. Así mismo pueden tener su origen en acontecimientos naturales, tales como: movimientos sísmicos, huracanes, inundaciones, erupciones volcánicas, maremotos, etc. Por último, consideramos los eventos de origen "social" de tanta incidencia en nuestra época, como: terrorismo, atentados, vandalismo, etc.

Cuando el desarrollo de una emergencia supera la capacidad de atención y control por parte de las personas ubicadas cerca al lugar del evento, entonces es requerida la intervención de un grupo de personas que conozca la forma correcta de abordar el riesgo, utilizando los recursos de protección disponibles por el Hogar Comunitario. Dicho grupo es conocido como "Brigada para Emergencias".

RESPONSABILIDADES DE LOS BRIGADISTAS:

➢ Antes De La Emergencia:

- Colaborar en del Hogar Comunitario en las labores de inspección de riesgos y en la revisión de los equipos de protección.
- Colaborar en labores de capacitación de los beneficiarios del Hogar Comunitario.
- Capacitarse en los procedimientos de emergencia establecidos en el manual y entrenar las técnicas básicas de control de emergencia.
- Participar activamente en los simulacros

- **Durante La Emergencia:**

  - Prestar primeros auxilios a las víctimas en el lugar del siniestro.
  - Rescatar a las personas atrapadas.
  - Controlar los incendios y siniestros presentados, de acuerdo con los procedimientos establecidos.
  - Colaborar en las labores de salvamento de información, bienes y equipos.
  - Todas aquellas actividades necesarias para el control y la mitigación.

- **Después De La Emergencia:**

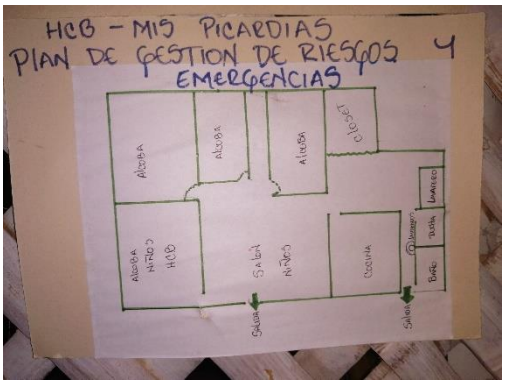
  - Controlar y vigilar las áreas afectadas hasta que se hagan presentes los responsables o los integrantes del grupo de vigilancia.
  - Inspeccionar el área afectada y las aledañas, con el fin de asegurar el control del riesgo.
  - Restablecer hasta donde sea posible, las protecciones del área afectada.
  - Colaborar en la revisión y el mantenimiento de los equipos de protección utilizados.
  - Participar en la investigación y análisis de causalidad de los siniestros y propones alternativas de solución.

- **Comunicación a los padres de familia:**

En caso de una emergencia se activará la red de llamadas del Hogar Comunitario Mis Picardías para avisar oportuna y rápidamente a todos los padres de familia el origen de la emergencia y los procedimientos a seguir.

GEOREFERENCIACION:

La georreferenciación es el uso de coordenadas de mapa para asignar una ubicación espacial a entidades cartográficas. Todos los elementos de una capa de mapa tienen una ubicación geográfica y una extensión específicas que permiten situarlos en la superficie de la Tierra o cerca de ella. Aquí podemos ubicar el HCB Mis Picardías.



- **SISTEMA DE ALARMA:**

Como sistema de alarma dentro del Hogar Comunitario será de un Pito cuyo silbato alertara a los padres de familia quienes están encargados del comité de emergencia.



- **SEÑALIZACIÓN:**

El hogar comunitario se encuentra señalizado con el fin de salvar vidas.

- **PUNTO DE ENCUENTRO GENERAL:**

El punto de encuentro se encuentra al lado derecho de la Unidad de servicio en un lote que se encuentra desocupado abierto y libre de obstáculos.



Al llegar al Punto de Encuentro las niñas, niños y madre comunitaria se reunirán en la zona establecida, sin obstaculizar el paso de las demás personas. El reingreso se hará en fila y de manera inversa a la salida; Se deben tomar los tiempos de regreso con el fin de evitar atascamientos durante el reingreso.

SIMULACIONES Y SIMULACROS

El Plan de Evacuación se divulga entre las niñas, niños, agente educativo y padres usuarios y se efectúan prácticas semestrales, para asegurar su comprensión y operatividad.



Las sesiones de instrucción, simulación y los simulacros son de obligatoria participación para todos las niñas, niños, agente educativo y padres usuarios beneficiarios del Hogar Comunitario Mis Picardías ubicada en la vereda San Miguel del Municipio de La Plata Huila.



- **Para Ello Se Tiene En Cuenta:**

- reconocimiento De La Señal De Alarma:



Señal de alarma en caso de evacuación: sonido de alarma continúo (pito) durante 10 segundos.

- Señal de alarma en caso de incendio:

5 sonido de alarma (pito) intermitentes de 2 segundos cada uno

- Red De Llamadas:

Se realiza un simulacro semestral para activar la red de llamadas del Hogar Comunitario Mis Picardías ubicada en la vereda San Miguel del Municipio de La Plata Huila y verificar que esté funcionando correctamente.

- Recorrido De Las Rutas De Salida



El agente educativo debe organizar a las niñas y niños con los que se encuentre en una fila y hacerlos salir ordenada y calmadamente por el corredor hasta llegar al punto de encuentro que corresponda. (Para todas las niñas y niños).

PLAN DE ACCIÓN

EN CASO DE INCENDIO:

- **Si usted descubre fuego:**



  - Accione inmediatamente la alarma utilizando el pulsador más próximo.
  - Contacte inmediatamente a los responsables de ayudar a evacuar a las niñas y niños del sitio.
  - Si el fuego es pequeño utilice el extintor apropiado para tratar de apagarlo.
  - En caso contrario, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar el crecimiento del incendio.
  - Impida el ingreso de otra persona y espere instrucciones, para que interioricen los procedimientos que deben realizar.

- **Si escucha la alarma:**

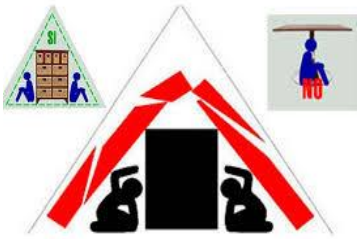
  - Suspenda inmediatamente lo que está haciendo y ejecute las acciones de preparación para evacuar que se establecieron con antelación.
  - Cuando el coordinador de la brigada lo ordene, evacue a las niñas y niños calmadamente por la ruta establecida y cierre la puerta; si tiene algún visitante llévelo con usted.
  - No se regrese por ningún motivo.
  - Siga las indicaciones de los coordinadores y brigadistas de emergencia.

  - Dirija a las niñas y niños al punto de encuentro y espere instrucciones de su coordinador.

EN CASO DE SISMO:

Durante:

- Aléjese con las niñas y niños de las ventanas y objetos que se puedan caer y hágalos sentar en el piso y quedarse en el sitio en donde están.



  - Ubíquese bajo un escritorio, o busque el marco de una puerta, una esquina o un corredor.

- No abandone el hogar comunitario mientras dure el sismo.
- La alarma de evacuación puede sonar accidentalmente. Solo inicie evacuación cuando lo ordene el coordinador de la brigada de evacuación.

Después:

- Diríjase con las niñas y niños al punto de encuentro propuesto previamente establecido y espere instrucciones de su coordinador.
- Cuando se ordene evacuar después del sismo o si son evidentes daños en techos, paredes, columnas, etc., abandone el hogar comunitario utilizando la salida más próxima.
- No se regrese por ningún motivo, ni permita que nadie se regrese.
- Siga las indicaciones de los coordinadores de las brigadas.

➢ EN CASO DE ATENTADOS Y AMENAZAS:

Sospecha de atentado terrorista:

- Si usted descubre elementos sospechosos o encuentra personas con comportamientos extraños o inusuales, notifique inmediatamente al Subcoordinador del Plan de Emergencia y Contingencia, describiendo situación y ubicación.
- No mueva o toque ningún material sospechoso.
- Impida el acceso a otras personas y desaloje el área, pero no al hogar Comunitario.
- Espere indicaciones de la de emergencia y de las autoridades.
- Si se le ordena evacuar hágalo inmediatamente, utilizando la Ruta previamente definida.
- Lleve con usted a los visitantes y no se devuelvan por ningún motivo.
- Vaya hasta el Sitio de Encuentro establecido y espere las instrucciones del coordinador del área.

TORMENTA

➢ ANTES

-Capacitar al talento humano en la prevención se debe tener en el momento en que suceda este desastre natural.
-Concientizar a los niños y las niñas sobre este desastre natural.

➢ DURANTE

-Cerrar bien las puestas
-Mantener la calma

-Hablar con los niños y las niñas sobre la situación que se está presentando.

- DESPUES

-Asegurarse que haya pasado y todo este en calma.
-Llamar a los padres y madres de familia para el reporte del estado físico y emocional de los niños y las niñas.

INUNDACIONES

- ANTES

-Capacitar al talento humano y padres de familia en las medidas de seguridad en caso de inundación en el HCB.

-Activar el llamado a sus padres de familia para comentarles la novedad.

- EN CASO DE SUSPENSIÓN PROLONGADA DE LOS SERVICIOS VITALES.

ACUEDUCTO:

En caso de suspensión del servicio de acueducto, se debe mantener tanque de almacenamiento de agua debidamente higiénico y con agua potable, procurando en todo lo posible evitar al máximo el desperdicio, dependiendo del tiempo que dure la suspensión.

SUMINISTRO DE GAS:

- Se debe contar con pipetas de gas de reserva
- Como plan B se debe contar con equipo adicional para la cocción de los alimentos, tales como estufa eléctrica o leña.

CONTINUIDAD DEL SERVICIO

En caso de presentarse una emergencia el servicio será restablecido de manera inmediata en la dirección casas de una casa vecina, la cual son reconocida y aceptada por los padres de familia y la comunidad.

EN CASO DE ACCIDENTE DE UNA NIÑA O NIÑO:

El procedimiento de accidente de las niñas o niños tiene como propósito establecer un sistema que permita dar a conocer la forma de proceder ante cualquier accidente que sufra una niña o un niño cuando este bajo la responsabilidad de los agentes educativos.

En caso de ocurrir un accidente de una niña o un niño, cualquiera sea su gravedad dentro del Hogar comunitario, se debe privilegiar la atención inmediata, brindando los primeros auxilios que sean necesarios según el caso: en todos los

casos de accidentes, por leve que sea la lesión, debe informarse a la familia de la niña o el niño sobre su ocurrencia.

Todas las niñas y niños que sufran algún accidente cuya lesión está señalada como lesión grave deben ser trasladados a la brevedad a un centro de atención de salud o urgencias, si por la naturaleza de la lesión no es recomendable mover a la niña o el niño lesionado, se debe llamar en forma inmediata a la ambulancia.

PLAN DE PREVENCION Y MITIGACION

DESCRIPCION DEL RIESGO	PREVENCION DEL RIESGO	MITIGACION DEL RIESGO
AGRESIONES FISICAS	Inculcar en los niños y las niñas el buen trato, implementando la estrategia. Socializar a los padres de familia la estrategia del buen trato, para que ellos sean el apoyo en casa.	-Una participación activa de los niños y las niñas en todas las actividades.
TROPEZAR CON SUS COMPAÑEROS	En el momento de salir del salón, comedor y/o baño salir con precaución, despacio y calma.	-Andar con cuidado -Ayudasen a cuidar y cuidar de los demás
PISO DE BAÑO	Mantener el piso seco Sensibilizar a los padres de familia sobre el calzado adecuado.	-Sensibilizar a los niños y las niñas en hacer un buen uso del baño, sin correr y con calma.

VIENTOS FUERTES	Verificar las condiciones de la infraestructura del cdi (Asegurando que los techos estén bien puesto, las puertas y sus vidrios este bien asegurados) -Verificar que le botiquín este completo	-Mantener la calma -asegurar las puertas - Orientar a los niños y las niñas en los cuidados que se deben tener en el momento. -Verificar que no se haya caído ninguno objeto que obstruya el paso para salir del salón o donde se encuentren.

Ingreso de eventuales visitantes

El Ingreso de personas que no pertenecen directamente a las UDS tendrán un procedimiento estricto de acuerdo a las normas vigentes de seguridad y a las que el Jardín considere necesarias prevaleciendo el Derecho de los niños y niñas sobre los demás.

- Toda visita deberá ser previamente anunciada y autorizada por la Fundación Grupo Libertad encarda de la administración de las UDS.
- En ningún momento y bajo ninguna circunstancia el visitante estará sin acompañamiento de quien recibe la visita, o de una persona encargada, hasta el momento de la salida.
- La responsabilidad del cumplimiento de esta parte recae en la Directiva que autorizó el ingreso y de la persona que acompañe al visitante.
- Las visitas de los padres y madres están sujetas al procedimiento, pues nadie debe circular sin acompañamiento por las instalaciones; en las reuniones de padres se dispone de un aula máxima o salón destinado para este propósito.

- Los visitantes con algún vínculo indirecto tendrán acceso limitado a las áreas administrativas. Las visitas de usuarios interesados en conocer el
- Jardín para matricular, tampoco deben estar solos en ningún área, incluida la administrativa.

TRASLADO A SERVICIOS DE SALUD EN LOS CASOS EN QUE SE REQUIERA.

Desde el momento en el que se presenta la eventualidad un grupo de apoyo presta los primeros auxilios siguiendo la ruta de atención expuesta y otro grupo active el sistema médico de urgencias (llamando a la ambulancia 123 del hospital). Si esta se demorara entre 15 y 20 minutos se procede a contactar un taxi el cual una persona adulta se dirige con el menor viajando sujetado al cinturón de seguridad con la banda diagonal debajo de los brazos.

ACCIDENTES MÁS FRECUENTES EN EL CENTRO ESCOLAR SEGÚN MECANISMO DE PRODUCCIÓN

1. **Cortes y heridas**

   Producidos por objetos cortantes o punzantes de uso común, cremalleras, o como producto de un golpe o una caída.

2. **Quemaduras**

   Suelen producirse por líquidos calientes, por el fuego o por los rayos del sol.

3. **Asfixias**

   Por cuerpos extraños.

4. **Atragantamientos**:

Este tipo de accidente es más frecuente en niños y niñas de corta edad, por introducirse objetos pequeños en la boca, aunque también pueden darse en mayores al atragantarse con un alimento.

También pueden producirse accidentes por introducción de cuerpos extraños en otros orificios: nariz, oídos... Estas situaciones pueden requerir asistencia médica.

4. Accidentes de tráfico

Pueden producirse en el entorno del centro escolar. Su papel en la prevención de este tipo de accidentes debe ser el de realizar actividades de educación vial y la estrecha vigilancia de los niños y niñas más pequeños.

COMUNICACIÓN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN:

El plan de emergencia y contingencia del Hogar Comunitario Mis Picardías ubicado en La Vereda San Miguel del Municipio de La Plata Huila es comunicado

a los padres usuarios a las niñas, niños, a la fundación contratista y a las autoridades locales por medio físico. Además, se realizan charlas informativas con todos los beneficiarios del Hogar Comunitario acerca del Plan de contingencia y las acciones a seguir en el caso de una emergencia.

Se realizan consultas periódicas en la vereda para saber si hay disponibilidad del salón comunal, están disponibles en caso de tener que refugiar a las niñas y niños en un sitio seguro fuera del Hogar mientras pasa la emergencia, ya que el certificado de riesgos expedido en la Alcaldía municipal **el 22 de enero del 2024** da como resultado que se clasifica como **ZONA DE AMENAZA BAJA POR INUNDACIONES, REMOCION DE MASAS, no** hay que esquivar y estar atentos a cualquier eventualidad.

Se realiza una actualización trimestral de los datos de los padres de familia para poder tener la información correcta en caso de tener que activar la red de llamadas.

El Comité de Emergencias realiza una reunión trimestral para evaluar los diferentes procesos, componentes y actividades definidas dentro del plan, para realizar ajustes, actualizaciones y modificaciones de los planes de acción y los diferentes procedimientos que se realizan, y para actualizar la información que sea relevante y pertinente para el momento.

Se anexa certificado expedido en la alcaldía municipal de la plata Huila.

20.08.1- 0100 CERTIFICADO DE RIESGOS

RADICADO:
2024CS000397-1
FECHA:2024-01-22

La Plata, Junio 29 de 2024

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION

En uso de sus atribuciones legales conferidas en la ley 9 de 1989, Decreto 2150 de 1995, ley 388 de 1997 y Decreto 1052 de 1998.

HACE CONSTAR:

Que el predio denominado **CASA MEJORA,** ubicado en la vereda **SAN MIGUEL,** Jurisdicciòn del Municipio de La Plata Huila, identificado con cèdula castatral **41396000600000016012650000006,** donde presta servicio el **HCB MIS PICARDIAS;** se encuentra dentro del acuerdo No 13 -019 del 023 de diciembre de 2023, "por medio del cual se Adopta la Revisiòn General del Plan de Ordenamiento Bàsico Territorial del Municipio de La Plata Huila 2023-2035 y se dictan otras disposiciones", en **Zona de Amenaza Media y Baja por fenòmenos de Remociòn en Maza, Zona de Amenaza Baja por Inundaciones, Zona de Amenaza por Avenidas Torrenciales.**

Se expide a solicitud de la señora **MILDRED TATIANA MARTINEZ,** identificada con cèdula de ciudadania No.36.306.327, para tràmites legales A QUIEN CORRESPONDA.

Esta constancia tiene una vigencia de UN (01) año a partir de la fecha de expediciòn.

Alcaldía Municipal
LA PLATA HUILA

DIANA ALEJANDRA JIMÉNEZ CEDIEL
Directora DAP

Proyectó: Diana Alejandra Jiménez Cediel

- **ANEXO: AMENAZA POR ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO O CONFLICTO ARMADO**

Hogar Comunitario de Bienestar Mis Picardías (vereda san miguel) – Zona Rural de Amenaza Alta (Roja)

5.1 1. Introducción

Los hogares comunitarios de bienestar que operan en zonas rurales con alto riesgo por conflicto armado enfrentan condiciones complejas que ponen en peligro la seguridad de los niños, niñas, madre comunitaria y comunidad en general. Las dinámicas del conflicto incluyen presencia de actores armados ilegales, enfrentamientos entre grupos, retenes, extorsiones, amenazas, utilización de menores, desplazamientos forzados y restricción de movilidad.

El presente anexo al *Protocolo de Emergencias y Desastres* tiene como finalidad establecer lineamientos específicos de preparación, respuesta y recuperación frente a eventos que impliquen alteraciones graves del orden público o hechos derivados del conflicto armado, considerando el principio de **interés superior del niño**, el enfoque de **protección integral** y las directrices del ICBF.

5.2 2. Objetivo General

Establecer medidas preventivas, operativas y de contención emocional que permitan proteger la vida, la integridad y el bienestar físico y emocional de los niños y niñas del Hogar Comunitario, así como de la madre comunitaria y su entorno cercano, ante eventos relacionados con el conflicto armado.

5.3 3. Caracterización del Riesgo

En esta zona rural, el hogar comunitario se encuentra expuesto a las siguientes amenazas específicas:

- Presencia de grupos armados ilegales.
- Enfrentamientos armados o tiroteos en inmediaciones del hogar o la comunidad.
- Amenazas a líderes sociales, educadores o comunidad en general.
- Restricción de movilidad por parte de actores armados.
- Presencia de minas antipersonales o artefactos explosivos.
- Desplazamiento forzado de familias.
- Reclutamiento forzado o utilización de menores.

➢ PLAN DE ACCIÓN Y REACCIÓN ANTE SITUACIONES DE CONFLICTO ARMADO O ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO

5.4 A. ANTES DEL EVENTO (Prevención y preparación)

La fase de prevención es esencial para **minimizar los riesgos** y **salvaguardar la vida e integridad de los niños, niñas y madre comunitaria**. Se priorizan acciones de diagnóstico, planeación, formación y articulación comunitaria.

1. Identificación de Riesgos y Amenazas Específicas

- Realizar un mapeo comunitario participativo para identificar zonas de mayor peligro, posibles rutas de escape y actores armados presentes en el territorio.
- Señalar puntos críticos donde haya antecedentes de enfrentamientos, presencia de minas antipersonales, restricción de movilidad u otras formas de violencia.
- Evaluar junto con líderes comunitarios y el equipo del ICBF la frecuencia de estos eventos y el nivel de riesgo para el hogar.

2. Adecuación del Espacio Seguro

- Dentro del hogar comunitario, identificar y adaptar un espacio protegido, preferiblemente sin ventanas o con protección visual, con acceso fácil desde todos los ambientes donde se encuentren los niños.
- Incluir colchonetas, agua potable, botiquín de primeros auxilios, linterna, documentos importantes y elementos básicos de higiene.

- El espacio debe ser de fácil acceso para todos los niños, incluyendo aquellos con movilidad reducida o necesidades especiales.

3. Diseño de Rutas de Protección

- Definir rutas internas de desplazamiento hacia el lugar seguro dentro del hogar.
- Evitar salidas a campo abierto o vías donde haya riesgo de enfrentamientos o exposición a actores armados.
- Si es necesario evacuar el hogar por una orden de la autoridad legítima, establecer una ruta hacia un punto seguro (por ejemplo, casa de confianza o refugio comunitario previamente acordado).

4. Preparación de la Madre Comunitaria

- Participar activamente en capacitaciones del ICBF sobre manejo de emergencias, primeros auxilios, atención psicosocial en crisis y autoprotección.
- Conocer y memorizar números de contacto de las instituciones clave (ICBF, Defensoría de Familia, Policía, Ejército, Personería, Comité de Emergencias Municipal).
- Mantener actualizada una lista con los datos de los niños, responsables legales y teléfonos de contacto rápido.
- Elaborar junto con las familias una "cartilla comunitaria de protección", con pautas claras para actuar en situaciones de emergencia sin generar pánico.

5. Trabajo Preventivo con los Niños y las Familias

- Desarrollar actividades lúdicas que fortalezcan la resiliencia emocional de los niños, fomenten la escucha, la calma y el autocuidado.
- Realizar simulacros cada trimestre, adaptados a su edad, usando juegos, cuentos o rutinas que simulen la ida al espacio seguro, sin nombrar directamente la violencia.
- Enseñar palabras clave o códigos que indiquen peligro sin alarmar a los niños (ejemplo: “juguemos al escondite silencioso”).

DURANTE EL EVENTO (Respuesta inmediata)

La fase de respuesta se activa en el momento en que se presenta una situación real de alteración del orden público, enfrentamientos armados o presencia de actores ilegales cerca del hogar.

1. Activación del Protocolo

- La madre comunitaria debe actuar con serenidad y rapidez, trasladando inmediatamente a los niños al espacio seguro sin gritar ni generar alarma.
- No permitir la salida del hogar ni el ingreso de personas externas hasta que se tenga certeza de seguridad, salvo que haya una orden directa y segura de evacuación por parte de autoridad competente.

2. Asegurar el Resguardo

- Cerrar puertas, cortinas, asegurar ventanas y mantener una postura de resguardo silencioso.
- Usar canciones suaves, juegos tranquilos o cuentos para mantener a los niños distraídos y emocionalmente estables.
- Establecer una rutina temporal que les proporcione calma (respiración, abrazos grupales, actividades sensoriales silenciosas).

3. Comunicación con Entidades

- Enviar mensaje breve a los contactos definidos (ICBF, Policía, defensoría) informando la situación, ubicación y estado general del grupo.
- Evitar llamadas prolongadas o publicaciones en redes sociales que puedan exponer la ubicación o situación del hogar.

4. Revisión de Integridad Física y Emocional

- Verificar que todos los niños estén presentes, sin lesiones y que ninguno haya quedado fuera del grupo.
- Observar señales de angustia, miedo intenso o síntomas físicos como llanto inconsolable, vómito, temblores o desmayo.

DESPUÉS DEL EVENTO (Recuperación y seguimiento)

Una vez superado el evento y verificado que no hay riesgo inmediato, se inicia la fase de recuperación, que incluye atención emocional, reporte institucional y ajustes al protocolo.

1. Restablecimiento Seguro de la Rutina

- Solo reanudar actividades regulares cuando la madre comunitaria y la comunidad confirmen que no existe amenaza activa.
- Reforzar el ambiente de contención y seguridad dentro del hogar. Acompañar con juegos de relajación, rondas infantiles y expresiones artísticas (dibujos, plastilina, narración).

2. Comunicación con el ICBF

- Informar formalmente lo ocurrido a la Unidad Local del ICBF mediante acta o reporte.
- Anexar descripción del evento, número de niños presentes, duración del incidente, acciones realizadas y afectaciones emocionales observadas.
- Solicitar acompañamiento técnico o psicológico si se evidencia afectación en la salud mental de los niños o de la madre comunitaria.

3. Atención Psicosocial Posterior

- Permitir que los niños expresen lo vivido a través del juego libre, dibujos, dramatizaciones o conversaciones con adultos significativos.
- Identificar a los niños más afectados emocionalmente y gestionar apoyo profesional si presentan regresiones, pesadillas, mutismo o angustia constante.
- Realizar una jornada de acompañamiento emocional para la madre comunitaria y las familias, en articulación con el equipo del ICBF.

4. Evaluación y Ajustes al Protocolo

- Reunión comunitaria con apoyo del ICBF para evaluar la actuación del hogar, identificar fortalezas y mejorar puntos débiles.
- Modificar rutas, señales o acciones si se detectan fallos en el plan.
- Reforzar compromisos de la red comunitaria para futuras situaciones.

5.5 Recomendaciones Finales

- Este plan debe ser socializado y validado con el equipo técnico del ICBF y actualizado cada 6 meses o cuando cambien las condiciones del territorio.
- La protección de los niños y niñas es una corresponsabilidad de la familia, la comunidad, el Estado y la madre comunitaria.
- El silencio, la empatía y la contención emocional son claves en situaciones de violencia. Evita transmitir miedo o utilizar lenguaje alarmante con los niños.
- El hogar debe estar siempre preparado, pero nunca debe funcionar en condiciones donde su seguridad esté comprometida.

-

Esta clasificación de **amenaza roja** indica un nivel alto de riesgo, por lo que se requiere un plan específico que considere la naturaleza del contexto, la protección de los derechos de los niños y las capacidades reales del hogar.